

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS MUNICIPALES

Programa “El Despensión”

El Salto, Jalisco

Elaborado por:

Dra. Jarumy Rosas Arellano

Mtro. Edgar Ricardo Rodríguez Hernández

Diciembre 2020

Elaborado por:

Dra. Jarumy Rosas Arellano

Departamento de Estudios Regionales-INESER. CUCEA. Universidad de Guadalajara

jarumy.rosas@academicos.udg.mx

Mtro. Edgar Ricardo Rodríguez Hernández

Estudiante del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo. CUCEA. Universidad de Guadalajara

edgar.rhernandez@academicos.udg.mx

Palabras clave: Diseño, Municipios, COVID-19

Contenido: Se presentan los resultados de la evaluación de diseño del programa “El Despensión” del municipio de El Salto, Jalisco a partir del análisis de la calidad de sus reglas de operación

Como citar: Rosas, J. y Rodríguez, R. (2020) *Evaluación de diseño de programas municipales. Programa “El Despensión”, El Salto, Jalisco*. Plataforma Economía de Jalisco COVID-19. CUCEA-Universidad de Guadalajara.

<http://economiajaliscocovid19.cucea.udg.mx/app/seguimiento-evaluacion/evaluaciones>

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha tenido consecuencias sociales y económicas que han requerido la intervención de los diversos órdenes de gobierno de México para diseñar e implementar acciones y programas que aminoren las afectaciones a la población. Bajo esta situación, diversos gobiernos municipales de Jalisco han diseñado intervenciones de manera emergente para apoyar a sus habitantes.

La Plataforma Economía de Jalisco COVID-19 del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara ha permitido realizar ejercicios importantes para identificar y evaluar las políticas públicas de los diferentes gobiernos que surgieron a partir de la pandemia de COVID-19. En esta lógica, Rosas y Cortés¹ han identificado la existencia de acciones y programas municipales en los municipios de Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlanejo y El Salto.

Por lo anterior, el presente documento tiene la intención de continuar avanzando en el análisis de las acciones y programas municipales relacionados con COVID-19 diseñados por los gobiernos municipales de Jalisco y presentar los resultados de la evaluación de diseño del programa “El Despensión”, del municipio de El Salto, Jalisco.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar el diseño del programa “El Despensión” del municipio de El Salto, Jalisco a partir del análisis de la calidad de sus reglas de operación

Objetivos específicos

- Identificar los principales elementos del diseño del programa “El Despensión” del municipio de El Salto, Jalisco.
- Reconocer la calidad de las reglas de operación definidas para la operación del programa “El Despensión” del municipio de El Salto, Jalisco.

2. METODOLOGÍA

Para realizar esta evaluación se tomó como referencia el “Cuestionario de autoevaluación de la calidad de las ROP” de la “Guía para la Elaboración de Reglas de Operación del Gobierno

¹ Rosas, J., y Cortés, P. (2020, 25 de agosto) Base de datos. Acciones y programas emergentes por COVID-19 de los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara. Plataforma economía de Jalisco COVID-19. <http://economiajaliscocovid19.cucea.udg.mx/app/seguimiento-evaluacion/bases-datos>

de Jalisco 2020” de la Secretaría de Hacienda Pública y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco².

Debido a que la evaluación que se presenta en este documento es de un programa municipal que surge como consecuencia de la pandemia por COVID-19 se eliminaron algunas preguntas del cuestionario señalado anteriormente. También se realizó una adaptación debido a que la guía hace referencia a los programas estatales y no necesariamente a los municipales.

La evaluación de diseño se sustenta en el análisis documental mediante la revisión de las Reglas de Operación (ROP) del programa “El Despensión” del municipio de El Salto, Jalisco³. La evaluación está conformada por 5 secciones que se dividen en 15 temas que conjuntan 67 preguntas.

Cada pregunta tiene tres opciones de respuesta: SI, PARCIAL, NO. A su vez, cada respuesta tiene un puntaje distinto, si la respuesta es SI se le otorgó un valor de 100 puntos. En caso de que el resultado sea PARCIAL se proporcionó un valor de 50 puntos y en caso de que la respuesta fuera NO entonces no se otorgaron puntos. El puntaje de cada tema se obtiene a partir del promedio de los puntajes obtenidos en las preguntas de dicho tema. De igual forma, se estimó la calificación de cada sesión a partir del promedio de los puntajes obtenidos por cada tema. Finalmente, la calificación final del programa se obtiene a través del promedio de las calificaciones de las cinco secciones.

Es importante señalar que esta evaluación se encuentra acotada a las ROP del programa, por lo cual pueden existir modificaciones al diseño que no se han considerado en este ejercicio de evaluación. También se reconoce la necesidad de complementar este proceso de evaluación a través de un ejercicio de trabajo de campo que permita obtener información adicional sobre el diseño del programa; sin embargo, el ejercicio presentado en este documento es útil para obtener una primera aproximación a la calidad de las ROP y por ende del diseño del programa evaluado.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa “El Despensión” del municipio de El Salto, Jalisco refleja los esfuerzos del gobierno municipal para proporcionar apoyo a la población de su territorio para contrarrestar los efectos económicos de las medidas implementadas en el estado de Jalisco relacionadas con la prevención de contagios por COVID-19. De forma particular, el programa proporciona un apoyo en especie relacionado con la entrega de una despensa que pretende “contrarrestar las dificultades que han tenido los adultos mayores debido a las consecuencias que ha traído la contingencia por el Covid-19”⁴

² Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2020) Guía para la elaboración de Reglas de Operación del Gobierno del Estado de Jalisco 2020. Gobierno del Estado de Jalisco.
<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/monitoreo/guia-rop>

³ Gobierno de El Salto (2020) Reglas de operación del programa “El Despensión”, para el ejercicio 2020. Disponibles en: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1595531567441.pdf>

⁴ Ibídem

4. HALLAZGOS

En este apartado se presentan las preguntas seleccionadas del “Cuestionario de autoevaluación de la calidad de las ROP” que se utilizó como base para realizar la evaluación de diseño del programa “El Despensión” del municipio de El Salto, Jalisco

Sección I. Particularidades del programa

1. Fundamentación y motivación jurídica

- 1.1. ¿Se relacionan las disposiciones específicas legales que facultan a la dependencia para emitir las ROP?

Resultado: NO

No se establece el marco institucional que faculta a la dependencia para emitir las ROP.

- 1.2. ¿Se presentan las disposiciones en orden de jerarquía jurídica?

Resultado: NO

No se presenta el marco institucional que faculta a la dependencia para emitir las ROP.

- 1.3. ¿Se presentan los argumentos jurídicos que justifican la emisión de las ROP?

Resultado: NO

No se establece el marco institucional que justifica la emisión de las ROP.

- 1.4. ¿Se parafrasean las disposiciones jurídicas que motivan la emisión de las ROP?

Resultado: NO

No se establece el marco institucional que justifica la emisión de las ROP.

2. Introducción (Justificación)

- 2.1. ¿Justifica la creación y existencia del programa?

Resultado: PARCIAL

Si bien las ROP no señalan específicamente el contexto y problema que justifican la creación del programa, es posible identificar algunos elementos que permiten inferir que el programa fue diseñado con la intención de ofrecer apoyos alimentarios a adultos mayores de 65 años o más con bajos ingresos que fueron afectados por la contingencia sanitaria derivada por el COVID-19 en el municipio de El Salto.

- 2.2. ¿Contiene la necesidad o situación a atender?

Resultado: PARCIAL

Las ROP no señalan claramente la necesidad o situación que el programa busca atender; sin embargo, en el apartado denominado “tipos de apoyo” se identifican algunos elementos que permiten suponer que el programa busca otorgar despensas a adultos mayores afectados por la contingencia sanitaria derivada por el COVID-19.

- 2.3. ¿En el diagnóstico se identifican brechas de desigualdad de género, o en su caso se precisa que no se identificaron?

Resultado: NO

No se presenta un diagnóstico y no se hace mención sobre la desigualdad de género.

2.4. ¿Menciona a la población potencial en términos generales?

Resultado: SI

Las ROP presentan un apartado denominado “Población potencial”.

2.5. ¿Menciona el nivel de gobierno y/o institución que asume el programa?

Resultado: SI

En las ROP se menciona la dependencia y área responsable del programa.

3. Descripción básica del programa

3.1. Nombre del programa

Resultado: SI

En el documento se señala el nombre del programa.

3.2. Derecho social y humano

Resultado: NO

No se hace mención sobre derechos sociales y humanos.

3.3. Dependencia o unidad responsable

Resultado: SI

Se menciona que la Coordinación General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad es la dependencia responsable del programa.

3.4. Dirección general o unidad ejecutora de gasto

Resultado: NO

No se define la dirección general o unidad ejecutora de gasto.

3.5. Dirección o unidad operativa

Resultado: SI

En las ROP se señalan la dependencia, dirección y área del gobierno municipal de El Salto que se encargan de la operación del programa.

3.6. Presupuesto autorizado

Resultado: NO

En las ROP no se hace mención sobre el presupuesto autorizado.

Sección II. Objetivos y alcances del programa

4. Objetivos

4.1. Objetivo general: ¿Identifica un logro esperado a mediano o largo plazo?

Resultado: NO

No se señala el objetivo general del programa.

4.2. Objetivo general: ¿Ese logro es medible?

Resultado: NO

No se señala el objetivo general del programa.

4.3. Objetivo general: ¿Está redactado con sencillez y claridad?

Resultado: NO

No se señala el objetivo general del programa.

4.4. Objetivos específicos: ¿Identifican logros esperados a corto y mediano plazo?

Resultado: NO

En las ROP no se definen los objetivos específicos del programa.

4.5. Objetivos específicos: ¿Son medibles?

Resultado: NO

En las ROP no se definen los objetivos específicos del programa.

4.6. Objetivos específicos: ¿Están redactados con sencillez y claridad?

Resultado: NO

En las ROP no se definen los objetivos específicos del programa.

5. Población objetivo y potencial

5.1. ¿Se define la población objetivo de manera clara y sus características?

Resultado: SI

En las ROP se define la población objetivo y se mencionan sus características generales.

5.2. ¿Se estima o cuantifica el tamaño de la población objetivo?

Resultado: NO

No se cuantifica el tamaño de la población objetivo.

5.3. ¿Se estima o cuantifica la magnitud del problema que le afecta?

Resultado: NO

Las ROP no presentan una estimación sobre la magnitud del problema.

6. Cobertura geográfica

6.1. ¿Se define la cobertura geográfica y/o por sector del programa?

Resultado: SI

En las ROP no se presenta un apartado que defina explícitamente la cobertura geográfica; sin embargo, en los apartados denominados “población objetivo” y “población potencial” se identifica que la cobertura geográfica que busca atender el programa se delimita al municipio de El Salto. Adicionalmente, se identifica que “residir en el municipio de El Salto” es uno de los requisitos solicitados para participar en el programa.

6.2. ¿Se relaciona la cobertura con el sector de la población que se quiere atender?

Resultado: SI

En las ROP no se presenta un apartado que defina explícitamente la cobertura geográfica; sin embargo, es posible inferir que la población que pretende atender el programa se relaciona y delimita al municipio de El Salto.

6.3. ¿Se justifica la cobertura con el problema público que se quiere atender?

Resultado: PARCIAL

En las ROP no se define claramente el problema que se quiere atender; sin embargo, en el documento es posible identificar algunos aspectos que permiten deducir que el programa fue diseñado con la intención de atender a adultos mayores de 65 años y más con bajos ingresos que fueron afectados por la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19 en el municipio de El Salto.

Sección III. Operación y gestión

7. Características de los apoyos

7.1. ¿Se describen los tipos o modalidades de los beneficios o apoyos a entregar?

Resultado: SI

Las ROP presentan un apartado denominado “Tipos de apoyo”, en el cual se menciona que el apoyo que ofrece el programa son despensas.

7.2. ¿Se describen las cantidades mínimas y máximas que puede obtener cada beneficiario?

Resultado: SI

En las ROP se menciona que se entregará una despensa de manera mensual en un periodo determinado (abril a diciembre de 2020).

7.3. ¿Están cuantificados los apoyos, ya sea en efectivo o en especie?

Resultado: NO

En las ROP no se señala explícitamente cuántos apoyos en especie se otorgarán y no se identifican elementos que permitan deducir tal aspecto.

7.4. ¿Se señala una frecuencia para la entrega del beneficio según las modalidades?

Resultado: SI

En el apartado denominado “Tipos de apoyo” se menciona que se entregará una despensa de manera mensual de abril a diciembre de 2020.

7.5. ¿Describe la oferta institucional lo que supone la solución del programa para atender el problema?

Resultado: PARCIAL

Si bien en las ROP no se define claramente el problema que busca atender el programa, es posible interpretar que mediante el otorgamiento de despensas trata de apoyar a personas adultas mayores de 65 años y más que padecen de bajos ingresos en el municipio de El Salto.

7.6. ¿Se mencionan los periodos de tiempo por el cual el beneficiario puede recibir el apoyo?

Resultado: SI

En las ROP se define que el apoyo se otorgará cada mes a partir de abril hasta diciembre de 2020.

7.7. ¿Contempla algún mecanismo para saber si todavía cumple con las características de elegibilidad?

Resultado: PARCIAL

Las ROP no definen un mecanismo de verificación explícito, pero incluyen los requisitos para acceder al apoyo.

8. Selección de los beneficiarios

8.1. ¿Se muestran de manera clara los criterios de selección o de elegibilidad de los beneficiarios?

Resultado: SI

Las ROP señalan claramente los criterios de elegibilidad del programa

8.2. ¿Se señalan para cada criterio de selección los requisitos que deben satisfacer los beneficiarios para acreditarlos?

Resultado: SI

El apartado 3.1 denominado “criterios de elegibilidad y requisitos” describe claramente los requisitos que solicita el programa.

8.3. ¿Estos criterios se alinean con las características de la población objetivo?

Resultado: SI

Existe una relación entre los criterios de elegibilidad y la población objetivo definida en las ROP.

8.4. ¿Se señalan las obligaciones y compromisos de los beneficiarios?

Resultado: SI

El apartado 3.3 denominado “derechos y obligaciones de las personas beneficiarias” presenta esta información.

8.5. ¿Se señalan las obligaciones y compromisos de las instancias responsables del programa?

Resultado: NO

No se describen las obligaciones y compromisos de las áreas municipales responsables del programa.

8.6. ¿Existen sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los beneficiarios?

Resultado: SI

El apartado 4.4. de las ROP denominado “causantes de baja” describe las situaciones en las cuales se puede perder el apoyo proporcionado por el programa.

8.7. ¿Existen mecanismos para proteger los derechos de los beneficiarios?

Resultado: NO

No se describe algún mecanismo de protección de los derechos de los beneficiarios.

9. Proceso de operación o instrumentación

9.1. ¿Se mencionan los trámites que el beneficiario debe realizar y las acreditaciones para comprobar los requisitos del programa?

Resultado: PARCIAL

No se describen los trámites para acceder al programa, pero si definen las acreditaciones necesarias para atender a los requisitos del programa.

9.2. ¿Se señalan los medios para que la instancia responsable compruebe la personalidad, domicilio y demás características del beneficiario?

Resultado: SI

Las ROP describen los documentos solicitados para corroborar la información relacionada con las características del beneficiario.

9.3. ¿Se describe a detalle el proceso de selección y los procedimientos para ingresar al programa?

Resultado: NO

Las ROP no presentan información sobre el proceso de selección de beneficiarios.

9.4. ¿Se identifican las instituciones que participarán en la operación del programa?

Resultado: SI

La Dirección de programas sociales, municipales, estatales y federales es el área responsable de la operación del programa de acuerdo a lo señalado por las ROP.

9.5. ¿Se justifica su participación legalmente?

Resultado: SI

Se reconoce que directa o indirectamente las áreas responsables del programa corresponden con sus funciones.

9.6. ¿Se señalan las atribuciones legales que tienen los actores en la operación?

Resultado: NO

No se definen las atribuciones legales

Sección IV. Mecanismos de verificación y evaluación de resultados

10. Indicadores de resultados y valor público

10.1. ¿Se incluyen indicadores?

Resultado: NO

Las ROP no incluyen indicadores

10.2. ¿Se señalan indicadores para niveles de gestión o desempeño del programa (por ejemplo, de actividades, procesos, bienes o productos)?

Resultado: NO

Las ROP no incluyen indicadores de gestión o desempeño

10.3. ¿Se señalan indicadores para niveles de resultado (por ejemplo, de cobertura, variación)?

Resultado: NO

Las ROP no incluyen indicadores de resultados

10.4. ¿Se definen atributos técnicos mínimos para la comprensión de los indicadores?

Resultado: NO

Las ROP no incluyen indicadores

10.5. ¿Los indicadores presentados mantienen una relación con los objetivos planteados por el programa?

Resultado: NO

Las ROP no incluyen indicadores

11. Monitoreo y evaluación

11.1. ¿Se identifican mecanismos para el seguimiento de los resultados del programa?

Resultado: NO

Las ROP no presentan mecanismos de seguimiento de resultados del programa

11.2. ¿Se señala la agenda de evaluación que se deberá realizar durante la vigencia de las ROP?

Resultado: NO

Las ROP no definen procesos de evaluación.

11.3. ¿Se señalan mecanismos para la evaluación del programa por tipo y periodo de aplicación?

Resultados: NO

Las ROP no definen procesos de evaluación.

11.4. ¿Se señalan las instancias responsables que participan en los procesos de evaluación?

Resultado: NO

Las ROP no definen procesos de evaluación.

Sección V. Transparencia, difusión y rendición de cuentas

12. Transparencia, difusión y rendición de cuentas

12.1. ¿Se identifican lineamientos para transparentar los procesos y resultados del programa?

Resultado: NO

No se definen lineamientos relacionados con transparencia.

12.2. ¿Se señalan mecanismos (leyendas, avisos, etc.) para asegurar que el programa sea en beneficio de sus objetivos sin fines partidistas o de lucro?

Resultado: NO

No se define la información señalada.

12.3. ¿Se identifican medios y procedimientos para la difusión del programa a la ciudadanía y beneficiarios?

Resultado: NO

No se estipulan medios o procedimientos de difusión del programa.

12.4. ¿Se mencionan los instrumentos para la recopilación de quejas y sugerencias y su incorporación al proceso del programa?

Resultado: NO

Las ROP no definen instrumentos de quejas o sugerencias.

13. Padrón de beneficiarios

13.1. ¿Se muestran las características y el medio para la visualización del padrón de beneficiarios?

Resultado: NO

No se definen criterios relacionados con el padrón de beneficiarios.

13.2. ¿Se menciona el método para su actualización del padrón y el mecanismo de salvaguarda de los datos personales de los beneficiarios?

Resultado: NO

No se definen criterios relacionados con el padrón de beneficiarios.

14. Contraloría social

14.1. ¿Se menciona la finalidad del mecanismo de contraloría social a través del cual se dará retroalimentación al programa?

Resultado: NO

Las ROP no definen el mecanismo de contraloría social.

14.2. ¿Se muestra cómo se conforma el mecanismo de contraloría social y las atribuciones de los integrantes?

Resultado: NO

Las ROP no definen el mecanismo de contraloría social.

14.3. ¿Se enlistan las actividades que llevarán a cabo los integrantes para el seguimiento y evaluación del programa, así como la periodicidad de éstas?

Resultado: NO

Las ROP no definen el mecanismo de contraloría social.

15. Anexos

15.1. ¿Se adjuntan anexos que soporten la información del documento general de las Reglas de Operación?

Resultado: NO

Las ROP no cuentan con anexos

15.2. ¿Los anexos se encuentran actualizados y se mencionan los medios para consultarlos además de las Reglas de Operación?

Resultado: NO

Las ROP no cuentan con anexos.

5. EVALUACIÓN

A partir de los hallazgos se otorgaron los puntajes definidos para cada una de las preguntas, de tal forma que el promedio de las mismas y de las secciones permitió definir que la calidad de las ROP del programa “El Despensión” del municipio de El Salto, Jalisco alcanzó una calificación de 28.5 sobre 100.

Tabla 1. Resumen de valores por pregunta

Sección/Tema/Pregunta	SI	PARCIAL	NO	Puntaje
Sección I. Particularidades del programa				
1. Fundamentación y motivación jurídica				
1.1. ¿Se relacionan las disposiciones específicas legales que facultan a la dependencia para emitir las ROP?				0
1.2. ¿Se presentan las disposiciones en orden de jerarquía jurídica?				0
1.3. ¿Se presentan los argumentos jurídicos que justifican la emisión de las ROP?				0
1.4. ¿Se parafrasean las disposiciones jurídicas que motivan la emisión de las ROP?				0
Puntaje total del tema				0
2. Introducción				
2.1. ¿Justifica la creación y existencia del programa?				50
2.2. ¿Contiene la necesidad o situación a atender?				50
2.3. ¿En el diagnóstico se identifican brechas de desigualdad de género, o en su caso se precisa que no se identificaron?				0
2.4. ¿Menciona a la población potencial en términos generales?				100
2.5. ¿Menciona el nivel de gobierno y/o institución que asume el programa?				100

Puntaje total del tema				60
3. Descripción básica del programa				
3.1. Nombre del programa	■			100
3.2. Derecho social y humano			■	0
3.3. Dependencia o unidad responsable	■			100
3.4. Dirección general o unidad ejecutora de gasto			■	0
3.5. Dirección o unidad operativa	■			100
3.6. Presupuesto autorizado			■	0
Puntaje total del tema				50.0
Calificación de la sección I				36.7
Sección II. Objetivos y alcances del programa				
4. Objetivos				
4.1. Objetivo general: ¿Identifica un logro esperado a mediano o largo plazo?			■	0
4.2. Objetivo general: ¿Ese logro es medible?			■	0
4.3. Objetivo general: ¿Está redactado con sencillez y claridad?			■	0
4.4. Objetivos específicos: ¿Identifican logros esperados a corto y mediano plazo?			■	0
4.5. Objetivos específicos: ¿Son medibles?			■	0
4.6. Objetivos específicos: ¿Están redactados con sencillez y claridad?			■	0
Puntaje total del tema				0.0
5. Población objetivo y potencial				
5.1. ¿Se define la población objetivo de manera clara y sus características?	■			100
5.2. ¿Se estima o cuantifica el tamaño de la población objetivo?			■	0
5.3. ¿Se estima o cuantifica la magnitud del problema que le afecta?			■	0
Puntaje total del tema				33.3
6. Cobertura geográfica				
6.1. ¿Se define la cobertura geográfica y/o por sector del programa?	■			100
6.2. ¿Se relaciona la cobertura con el sector de la población que se quiere atender?	■			100
6.3. ¿Se justifica la cobertura con el problema público que se quiere atender?		■		50
Puntaje total del tema				83.33333333
Calificación de la sección II				38.9
Sección III. Operación y gestión				
7. Características de los apoyos				
7.1. ¿Se describen los tipos o modalidades de los beneficios o apoyos a entregar?	■			100

7.2. ¿Se describen las cantidades mínimas y máximas que puede obtener cada beneficiario?				100
7.3. ¿Están cuantificados los apoyos, ya sea en efectivo o en especie?				0
7.4. ¿Se señala una frecuencia para la entrega del beneficio según las modalidades?				100
7.5. ¿Describe la oferta institucional lo que supone la solución del programa para atender el problema?				50
7.6. ¿Se mencionan los periodos de tiempo por el cual el beneficiario puede recibir el apoyo?				100
7.7. ¿Contempla algún mecanismo para saber si todavía cumple con las características de elegibilidad?				50
Puntaje total del tema				71.4
8. Selección de los beneficiarios				
8.1. ¿Se muestran de manera clara los criterios de selección o de elegibilidad de los beneficiarios?				100
8.2. ¿Se señalan para cada criterio de selección los requisitos que deben satisfacer los beneficiarios para acreditarlos?				100
8.3. ¿Estos criterios se alinean con las características de la población objetivo?				100
8.4. ¿Se señalan las obligaciones y compromisos de los beneficiarios?				100
8.5. ¿Se señalan las obligaciones y compromisos de las instancias responsables del programa?				0
8.6. ¿Existen sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los beneficiarios?				100
8.7. ¿Existen mecanismos para proteger los derechos de los beneficiarios?				0
Puntaje total del tema				71.4
9. Proceso de operación o instrumentación				
9.1. ¿Se mencionan los trámites que el beneficiario debe realizar y las acreditaciones para comprobar los requisitos del programa?				50
9.2. ¿Se señalan los medios para que la instancia responsable compruebe la personalidad, domicilio y demás características del beneficiario?				100
9.3. ¿Se describe a detalle el proceso de selección y los procedimientos para ingresar al programa?				0
9.4. ¿Se identifican las instituciones que participarán en la operación del programa?				100
9.5. ¿Se justifica su participación legalmente?				100
9.6. ¿Se señalan las atribuciones legales que tienen los actores en la operación?				0
Puntaje total del tema				58.3
Calificación de la sección III				67.1
Sección IV. Mecanismos de verificación y evaluación de resultados				
10. Indicadores de resultados y valor público				
10.1. ¿Se incluyen indicadores?				0

10.2. ¿Se señalan indicadores para niveles de gestión o desempeño del programa (por ejemplo, de actividades, procesos, bienes o productos)?				0
10.3. ¿Se señalan indicadores para niveles de resultado (por ejemplo, de cobertura, variación)?				0
10.4. ¿Se definen atributos técnicos mínimos para la comprensión de los indicadores?				0
10.5. ¿Los indicadores presentados mantienen una relación con los objetivos planteados por el programa?				0
Puntaje total del tema				0
11. Monitoreo y evaluación				
11.1. ¿Se identifican mecanismos para el seguimiento de los resultados del programa?				0
11.2. ¿Se señala la agenda de evaluación que se deberá realizar durante la vigencia de las ROP?				0
11.3. ¿Se señalan mecanismos para la evaluación del programa por tipo y periodo de aplicación?				0
11.4. ¿Se señalan las instancias responsables que participan en los procesos de evaluación?				0
Puntaje total del tema				0
Calificación de la sección IV				0.0
Sección V. Transparencia, difusión y rendición de cuentas				
12. Transparencia, difusión y rendición de cuentas				
12.1. ¿Se identifican lineamientos para transparentar los procesos y resultados del programa?				0
12.2. ¿Se señalan mecanismos (leyendas, avisos, etc.) para asegurar que el programa sea en beneficio de sus objetivos sin fines partidistas o de lucro?				0
12.3. ¿Se identifican medios y procedimientos para la difusión del programa a la ciudadanía y beneficiarios?				0
12.4. ¿Se mencionan los instrumentos para la recopilación de quejas y sugerencias y su incorporación al proceso del programa?				0
Puntaje total del tema				0
13. Padrón de beneficiarios				
13.1. ¿Se muestran las características y el medio para la visualización del padrón de beneficiarios?				0
13.2. ¿Se menciona el método para su actualización del padrón y el mecanismo de salvaguarda de los datos personales de los beneficiarios?				0
Puntaje total del tema				0
14. Contraloría social				
14.1. ¿Se menciona la finalidad del mecanismo de contraloría social a través del cual se dará retroalimentación al programa?				0
14.2. ¿Se muestra cómo se conforma el mecanismo de contraloría social y las atribuciones de los integrantes?				0

14.3. ¿Se enlistan las actividades que llevarán a cabo los integrantes para el seguimiento y evaluación del programa, así como la periodicidad de éstas?				0
Puntaje total del tema				0
15. Anexos				
15.1. ¿Se adjuntan anexos que soporten la información del documento general de las Reglas de Operación?				0
15.2. ¿Los anexos se encuentran actualizados y se mencionan los medios para consultarlos además de las Reglas de Operación?				0
Puntaje total del tema				0
Calificación de la sección V				0.0
Calificación total del programa				28.5

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los esfuerzos del gobierno municipal de El Salto, Jalisco para proporcionar apoyo a los adultos mayores durante la contingencia por COVID-19 se reflejaron en el programa “El Despensión”. El diseño del programa reflejado en las reglas de operación permitió identificar que los elementos que se encuentran mejor definidos son aquellos relacionados con la cobertura geográfica, las características de los apoyos y la selección de los beneficiarios; sin embargo, existen muchos elementos ausentes de las reglas de operación. Ante esta situación se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar los **elementos jurídicos** a las reglas de operación con la intención de proporcionar las bases institucionales relacionadas con la construcción del diseño del programa.
2. Definir los **objetivos** del programa, ya que este elemento es fundamental para proporcionar orientación a la intervención.
3. Especificar claramente las diferentes etapas para la **operación** del programa.
4. Establecer **indicadores de seguimiento y resultados** que permitan contribuir al **monitoreo** y futura **evaluación** del programa.
5. Definir mecanismos de **transparencia y rendición de cuentas**.

El programa “El Despensión” requiere incorporar en sus reglas de operación elementos fundamentales del diseño, mismos que le proporcionarán una guía para la implementación y evaluación de estas acciones. Ante esta situación, los resultados presentados en esta evaluación pretenden proporcionar información que sea de utilidad para mejorar el diseño del programa.